

100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan tomar parte en dicho acto.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que salen a subasta son los siguientes:

•Parcela de terreno en el sitio de la Muela de Vejer de la Frontera, de cuarenta y cuatro áreas sesenta y dos centiáreas, que linda: al Norte, con la carretera; Oeste, terrenos de don Tomás Matías Guzmán, y por el Sur y Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó, de don José Jiménez Herrera, existiendo en esta finca las siguientes edificaciones:

a) Un chalet de planta baja, de ciento doce metros con cincuenta centímetros

cuadrados, que consta de dos dormitorios, salón estar, cocina y cuarto de aseo.

b) Nave destinada a gallinero, de ciento veinte metros cuadrados, con jaseras de hormigón forjado, de techo de vigas de hormigón prefabricado «Castilla».

c) Nave destinada a gallinero descubierto, para enfermería y compuesta de un recuadro de viguetas de hormigón con tela metálica y un cuarto para pienso en uno de sus ángulos, y

d) Un pozo de diez metros de profundidad para alumbrado de agua, forrado y con brocal completamente terminado.

Dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—5.104-C.

Don Santos Bozal Gil, Magistrado, Juez de Primera Instancia número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que el día 13 de junio próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta, por segunda vez, de un establecimiento mercantil destinado a venta de bebidas, llamado «Bar Ajoli», instalado en el bajo de la casa sita en Sevilla, accesorial, calle Cabo Noval, número 7, en el que existen un frigorífico metálico, una máquina de café, un termo, un molino de café, mueble de acero inoxidable y piletas, cocina industrial, caja registradora y estanterías en general.

Que el referido negocio y maquinarias que lo integran salen a subasta sin sujeción a tipo.

Las demás condiciones y requisitos de la subasta constan detalladamente en edicto expuesto al público en el tablón de anuncios del Juzgado.

Así está acordado en autos número 219/1972 de procedimiento judicial sumario del artículo 82 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, seguido en este Juzgado a instancia de don Noé González Iglesias contra don Manuel Sánchez Brenes.

Sevilla veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario.—5.219-C.

VALENCIA

Don Pedro Nacher Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radican autos de jurisdicción voluntaria número 477 de 1972, promovido por doña Rosario de la Flor Gómez, sobre adopción plena de la menor María Amparo Muñoz Macario, nacida el 5 de diciembre de 1968, e inscrita en el Registro Civil de Valencia como hija de Antonio y de Julia.

Lo que se hace saber por medio de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a doña Julia Macario Giménez madre de la expresada menor, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oída sobre la adopción plena que de su hija María Amparo Muñoz Macario pretende la solicitante.

Valencia a cinco de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Pedro Nacher Soler.—El Secretario.—1.386-D.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Aljaraque (Huelva).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Aljaraque (Huelva), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.756.459,71 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente don Leandro Pérez Ortega, de Alcaudete (Jaén), por la cantidad de 6.127.433,34 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 9,31 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 276.504 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—3.483-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vitoria con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Alava.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vitoria con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Alava.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alava, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alava y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—3.485-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en San Vicente de la Sonsierra.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de camineros en ruinas, de 185,60 metros cuadrados, radicada en el municipio de San Vicente de la Sonsierra, carretera CL-773.

Tipo de venta: 2.750 pesetas.
Logroño, 8 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—3.555-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en San Vicente de la Sonsierra.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de camineros, en estado ruinoso, de 185,60 metros cuadrados, radicada en San Vicente de la Sonsierra, carretera CL-772.

Tipo de venta: 2.750 pesetas.
Logroño, 8 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—3.556-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de grupo electrógeno de emergencia en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de grupo electrógeno de emergencia en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», en Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a 6.215.282,18 pesetas (seis millones doscientas quince mil doscientas ochanta y dos pesetas con dieciocho céntimos) y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle García Barbón, 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 12 de mayo de 1973.—El Director provincial, Gonzalo Coello.—1.685-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-31-72-1-2514», ampliación del Instituto Nacional de Meteorología-Madrid».

En relación con el anuncio publicado, convocando concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-31-72-1-2514, ampliación del Instituto Nacional de Meteorología-Madrid», queda rectificado el mismo en el sentido de que el importe total máximo es de 29.196.628 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuido en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 18.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo, de 1974, por 11.196.628 pesetas.

La fianza provisional a depositar para tomar parte en el concurso-subasta será de 583.933 pesetas.

El plazo de ejecución será de catorce meses.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse hasta el día 2 del próximo mes de junio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de junio, a las once horas.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.644-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de componentes de repuestos para los equipos que constituyen los enlaces hertzianos fijos transistorizados TFH 662 y 663.

Se convoca concurso para la adquisición de componentes de repuestos para

los equipos que constituyen los enlaces hertzianos fijos transistorizados TFH 662 y 663, por un importe de 4.620.035 pesetas.

El plazo de entrega será de nueve meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan einte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.645-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional del Valle de Arán, en Viella (Lérida).

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional del Valle de Arán, en Viella (Lérida), por un importe de 52.248.145 pesetas, cuya can-

tidad se abonará: Año 1973, 15.000.000 de pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar la cantidad de 37.248.145 pesetas.

El plazo de ejecución será de quince y noventa días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.646-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma en el Parador Nacional de Gredos (Ávila).

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma en el Parador Nacional de Gredos (Ávila), por un importe de 54.237.209 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 16.000.000 de pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar la cantidad de 38.237.209 pesetas.

El plazo de ejecución será de quince y noventa días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constitui-

da en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.647-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable y cerramiento en el nuevo reemisor de Burgos.

Se convoca subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable y cerramiento en el nuevo reemisor de Burgos, por un importe de 3.641.700 pesetas.

El plazo de ejecución será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposicio-

nes, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativa de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al dos por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las ucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.648-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia la habilitación mediante subasta del invernadero y obras complementarias en Mallona.

Objeto: Habilitación mediante subasta del invernadero y obras complementarias en Mallona.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: 16.000 pesetas.

Tipo: 399.339 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria Urbanismo de 1973.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19...

Bilbao a 2 de mayo de 1973.—El Secretario general.—3.468.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y no habiéndose producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, transcurrido que sean veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes subastas:

Primera.—A las doce horas, la de construcción de un edificio en esta localidad destinado a club social y vivienda, por el tipo de licitación de 1.350.149 pesetas, a la baja.

Segunda.—A las trece horas, la de construcción de tres viviendas unifamiliares, también en esta localidad, por el tipo de licitación de 1.196.619 pesetas, a la baja.

Tercera.—A las catorce horas, la pavimentación en esta localidad, por el tipo de licitación de 2.806.000 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

La garantía provisional para cada una de las tres subastas antes citadas será del 2 por 100 del precio de licitación.

La garantía definitiva para cada una de dichas subastas será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en todas y cada una de las subastas será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de responsabilidad de Empresa, expedido el, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de en el pueblo de Condemios de Arriba (Guadalajara), se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El modelo anterior es aplicable para las tres subastas.

Condemios de Arriba, 14 de mayo de 1973.—El Alcalde, Valentín Abad.—5.542-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Asturias.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Asturias por el precio tipo de 1.341.191 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de información.

Garantías: Provisional de 26.824 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas 100, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido en el ... de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Asturias, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de entrada, durante el plazo de diez días, a partir de

la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Port-Bou (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 10 de abril último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de contrato la ejecución de las obras e instalaciones de «Renovación, ampliación y mejora del alumbrado público del sector A ampliado, del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población que tiene aprobado el Ayuntamiento y como última fase de ejecución del mismo».

2.º **Precio máximo:** 588.375,32 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de dos meses, a partir de los diez días siguientes a la formalización del mismo.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la partida 8.1101 del presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio no siendo precisa para el concurso autorización especial.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de las once a las trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional: 11.768 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

8.º **Apertura de pliegos:** Día siguiente al último hábil para su presentación a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... de de, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso de las obras e instalaciones de «Renovación, ampliación y mejora del alumbrado público del sector A ampliado, del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población y como última fase de ejecución del mismo», se comprometo a realizar tales obras e instalaciones con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de la fianza provisional correspondiente y declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o

incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Port-Bou, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Díaz de Budallés. 3.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en esta localidad.

El tipo de licitación es de dos millones quinientas treinta y tres mil ciento cincuenta y cinco pesetas (2.533.155 pesetas).

El plazo máximo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en el pueblo de Talayuelas (Cuenca), con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Antonio Escribano Mota, se comprometo a llevar a cabo las mencionadas obras por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Talayuelas, 7 de mayo de 1971.—El Alcalde, Julián Crespo.—5.064-C.